

NO POLÍTICA:	RM04 (ENG)		APROBACIÓN IMPLEMENTACIÓN:	CFO, CHRO, CEO
VERSIÓN:	VERSIÓN 6 11 ENERO 2024		RESPONSABLE:	ASESOR LEGAL GENERAL
IDIOMAS:	EN/FR/NL/DE/PT-BR/IT/ES/HI/CH-ZN/AR/HU/SV/ID/MAY/PL/TH		DIRIGIDO A / DISTRIBUCIÓN:	PLANTILLA / INTRANET / PÁGINA WEB (RESTRINGIDO)

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO DE DENUNCIAS (Y CANALES DE DENUNCIA)

1. INTRODUCCIÓN

Todos los empleados de Hyva tienen la responsabilidad colectiva de garantizar que el grupo Hyva cumpla con sus propias políticas y procedimientos, así como con las normas y regulaciones pertinentes, y asegurarse de que la buena reputación de Hyva no se vea comprometida por las acciones de ningún individuo.

La política y el procedimiento de denuncia de irregularidades de Hyva están diseñados para:

- **animarle** a informarnos (denunciar) de cualquier conducta real o potencial indebida, comportamiento inapropiado o inaceptable, violación de la ley o política/procedimiento interno que ocurra en el lugar de trabajo o esté conectado con Hyva (en adelante, '**Incumplimiento**')
- **proteger** a la persona denunciante, y a cualquier persona que la asista en el procedimiento de denuncia, como compañeros de trabajo, familiares y entidades legales propiedad de la persona que realiza la denuncia (en adelante, '**Persona Denunciante**'), contra represalias u otras acciones adversas que surjan de su denuncia, incluyendo extinción del contrato de trabajo, degradación, suspensión, acoso u otras formas de discriminación
- **asegurar** que todas las denuncias realizadas bajo esta Política (en adelante, '**Denuncia**') sean investigadas y se tomen las acciones adecuadas cuando sea necesario.

Hyva toma todos los casos de Incumplimiento muy en serio. Hyva apoyará a cualquier persona que presente preocupaciones legítimas de buena fe bajo esta política, incluso si resulta que está equivocada.

Es mejor para Hyva descubrir el Incumplimiento temprano, ya que:

- Hyva puede limitar las posibles consecuencias.
- Hyva puede reducir las posibles multas, mala publicidad, etc.
- Hyva puede reducir el tiempo de gestión dedicado a rectificar el problema.
- Hyva puede demostrar a las autoridades que tenía un plan y tomó medidas.

Esta política se revisará y actualizará periódicamente. La dirección es responsable de supervisar y revisar el funcionamiento de la misma.

2. ¿QUIÉN PUEDE DENUNCIAR?

- Cualquier persona que tenga una relación laboral con Hyva (a tiempo parcial o completo):

- empleados, aprendices (remunerados o no remunerados), consultores
- partes externas (como distribuidores, contratistas, subcontratistas, clientes, proveedores, voluntarios)
- La relación puede ser continua (todavía existe, por ejemplo, trabaja para o con Hyva), o:
 - **pasada** (expiró), p. ej. puede denunciar una conducta indebida que se haya producido cuando tenía una relación laboral con Hyva;
 - **futura**, p. ej. puede denunciar una conducta indebida de la que haya tenido conocimiento durante el proceso de contratación u otras negociaciones precontractuales.
- No es necesario que sea víctima de un Incumplimiento. Ser testigo o consciente de la mala conducta es suficiente para denunciar.

3. **¿QUÉ DEBO DENUNCIAR?**

Conducta indebida o Incumplimientos (se define arriba y se proporcionan ejemplos de comportamiento inadecuado a continuación) **por parte de Hyva o por parte de una persona o entidad vinculada a Hyva** (vea *¿Quién puede denunciar?*). Vea el Apéndice A.

INCUMPLIMIENTO DE LA LEY, incluyendo:		
Protección del consumidor	Contratación pública	Seguridad del producto
Salud pública	Protección del medio ambiente	Seguridad del transporte
Seguridad alimentaria; Salud y bienestar animal	Protección radiológica y seguridad nuclear	Protección de la privacidad y de los datos personales
Servicios financieros, productos y mercados	Prevención del blanqueo de capitales	Prevención de la financiación del terrorismo

CONDUCTA INDEBIDA, COMPORTAMIENTO INAPROPIADO O INACEPTABLE, p. ej.:	
la comisión (o su probabilidad) de un delito penal	cualquier acción que pueda dañar la reputación de Hyva
el robo o daño a la propiedad en las instalaciones de trabajo	cualquier forma de discriminación, intimidación y/o acoso, incluido el acoso sexual
sobornos, comisiones ilegales u otras formas de corrupción, incluyendo mediante el pago de comisiones, tarifas de servicio, reembolsos u otros pagos que se estén cometiendo, o es probable que se cometan	acciones que pongan en peligro o causen daños al medio ambiente o a la salud, la seguridad o el bienestar del personal o del público (presentes o futuras)
	divulgación deliberada de información confidencial a una persona no autorizada

surge o continúa un conflicto de intereses	
mantener en secreto (deliberadamente) cualquiera de lo anterior	
<p><i>Un conflicto de intereses surge cuando las lealtades contrapuestas de un empleado, consultor, etc. pueden hacer que ese empleado busque un beneficio personal para él, su familia o amigos a expensas de Hyva o de nuestros clientes (consulte el Código de conducta para ver ejemplos).</i></p>	

INCUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS Y/O PROCEDIMIENTOS DE HYVA, incluyendo, entre otros:

Código de Conducta	Antisoborno y Corrupción	Delegación de autoridad ("DoA")
Firma de documentación	Aprobación de socios comerciales	Cumplimiento de sanciones
Intentos de fraude: ¡tenga cuidado!	Directrices para la comunicación con los medios de comunicación	Pautas para las redes sociales
Cuándo y cómo involucrar al departamento legal		

Todas las políticas están disponibles en [la intranet de Hyva](#)

CUALQUIER SOSPECHA RAZONABLE DE LO ANTERIOR

Mientras la sospecha se base en motivos razonables derivados del conocimiento adquirido durante el empleo u otra relación con Hyva.

Si tiene dudas sobre su sospecha o cualquier otra inquietud, puede consultarlas con el Asesor Legal General / Oficial de Cumplimiento Global o buscar asesoramiento independiente de las autoridades locales (cuando esté disponible según se indica en el Apéndice B).

4. **¿CÓMO DENUNCIAR?**

Puede denunciar en su **propio nombre o de manera anónima**. Por lo general, es más fácil investigar y resolver denuncias si se identifica. Si es posible, envíenos documentación que respalde los hechos denunciados.

✓ **POR ESCRITO**

Acceda a <https://forms.office.com/e/PbKRqMpdbt>

(escriba en el navegador o escanee el código QR para abrir el formulario en el sitio web) O

Envíe un correo electrónico a: whistleblow@hyva.com

✓ **ORALMENTE**

LLAME al Asesor Legal General / Oficial de Cumplimiento Global en el +852 2483 3600 (horario comercial, hora de Hong Kong)

✓ **LOCALMENTE**

Por correo electrónico, llamada telefónica o solicitando una reunión con el **“Landlord”** de la entidad Hyva o con **RRHH**.

Es posible que su entidad de Hyva también ofrezca otros canales de denuncia adicionales para tipos específicos de denuncias. Esto suele indicarse en el manual del empleado local o en las regulaciones internas. Puede que prefiera estos otros canales si la denuncia le afecta personalmente o si considera que el problema se resolverá mejor dentro de su entidad de Hyva.



Si la denuncia es en relación con el Asesor Legal General / Oficial de Cumplimiento Global, informe al

Director de Recursos Humanos
e.rengers@hyva.com; +31 615 660 397

¿DEBO PONERME EN CONTACTO CON EL INFRACTOR?

5.

Casos de **ACOSO**: La víctima, o la Persona Denunciante si es diferente de la víctima, puede exigir a la persona acosadora que se abstenga de su comportamiento. Si no fuese suficiente, el caso deberá ser denunciado para que podamos ayudar.

OTROS CASOS: NUNCA contacte a ninguna persona involucrada en la Denuncia, o que sea sujeto de la misma, a menos que el Asesor Legal General / Oficial de Cumplimiento Global u otro miembro de la dirección le indique hacerlo. PUEDE contactar a dicha persona si es para asuntos comerciales cotidianos, sin mencionar la Denuncia. Esto incluye a cualquier persona de contacto dentro de una tercera parte con la que Hyva realiza negocios.

6. **¿QUÉ PASARÁ DESPUÉS?**

A menos que denuncie localmente, todas las denuncias serán investigadas por el Asesor Legal General / Oficial de Cumplimiento Global de Hyva. En caso de que Hyva considere que una denuncia que ha sido presentada localmente revele un problema estructural o un problema con un aspecto transfronterizo que la filial no tiene la capacidad para abordar, y siempre que la denuncia no se haya presentado de forma anónima, Hyva pedirá su aprobación para transferir su Denuncia a otra entidad dentro del grupo Hyva y le dará la oportunidad para retirar su denuncia presentada internamente y presentarla externamente a cualquier autoridad pertinente.

Su Denuncia se manejará de manera confidencial. Su identidad será protegida y no se divulgará.

Tomaremos en serio su Denuncia y pesquias preliminares para determinar si es necesario realizar una investigación completa. Es posible que necesitemos hacerle preguntas para obtener más información.

Ningún empleado será criticado por hacer preguntas en caso de dudas, o por presentar una denuncia de buena fe, incluso si no está seguro de si cabe calificar la conducta como Incumplimiento.

Pasos:

1. Confirmación de la recepción de su denuncia. Tenga en cuenta que no es posible realizar este paso si la Denuncia se presentó de forma anónima.

2. Investigación de los hechos denunciados de manera segura y confidencial – es posible que se le solicite información adicional.

3. Comunicación a la Persona Denunciante sobre la investigación y cualquier acción tomada al respecto.

4. Conclusión de la investigación y (si es posible y si se conoce la identidad) comunicación a la Persona Denunciante de los resultados y acciones tomadas. Registro de la Denuncia en un **Registro Digital de Denuncias** (que estará protegido por medidas de seguridad apropiadas).

¿Cuándo?

Tan pronto como sea posible, pero a más tardar **7 días** después de presentar su Denuncia.

Dentro de los siguientes **3 meses** a partir de la fecha del acuse de recibo (o antes, si es necesario según la ley local).

Tan pronto como sea posible, pero a más tardar **3 meses** a partir de la fecha del acuse de recibo de la Denuncia, o antes si fuera necesario según la ley local.

Los datos personales se mantendrán en uso activo por no más que 2 meses después de que se considere que la Denuncia es inadmisibile o se complete la investigación. Posteriormente, se almacenarán en archivado intermedio y se conservarán no más de 3 años, a menos que Hyva tenga razones legítimas para mantenerlos por más tiempo. Una vez transcurrido el período de retención, los datos personales se eliminarán o anonimizarán permanentemente. Todas las quejas, informes y datos personales se manejarán de acuerdo con las [políticas y procedimientos de protección de datos de Hyva](#).

Por favor, tenga en cuenta que en circunstancias graves, donde la información proporcionada pueda dar lugar a procedimientos civiles o penales, la revelación de la identidad de la Persona Denunciante puede ser inevitable.

7. QUEJAS SOBRE EL MANEJO DE LA DENUNCIA

Si no está satisfecho con cómo se ha resuelto su Denuncia, o si siente que sus preocupaciones no han sido tomadas en serio, tiene el derecho de elevar el asunto al **Director Ejecutivo (CEO)**:

- a.tan@hyva.com / +31 621 315 119

- puede denunciar sus preocupaciones externamente a la autoridad pertinente (ver a continuación y Apéndice B)

8. **¿QUÉ SUCEDE SI ALGUIEN TOMA REPRESALIAS CONTRA MÍ?**

Hyva protegerá a la Persona Denunciante contra represalias u otras acciones adversas que surjan de presentar una denuncia bajo esta Política, siempre y cuando la Persona Denunciante actúe de buena fe al denunciar los hechos.

Si siente que se han tomado represalias en su contra, puede presentar una queja al Asesor Legal General / Oficial de Cumplimiento Global o al Director de Recursos Humanos. Proporcione información suficiente, incluida una descripción de la acción de represalia, para facilitar la investigación de su queja.

Las personas que se descubra que han tomado represalias contra una Persona Denunciante pueden enfrentarse a procedimientos disciplinarios, incluida la extinción de su contrato de trabajo.

9. **¿QUÉ PASA SI CREE QUE LAS ACUSACIONES NO SON CIERTAS O SON EXAGERADAS?**

NUNCA DEBE hacer acusaciones falsas o maliciosas deliberadamente, o presentar falsamente una queja de represalia. Hacerlo podría dar lugar a procedimientos disciplinarios, incluida la extinción del contrato de trabajo, si aún existe una conexión con Hyva.

10. **CANALES DE DENUNCIA EXTERNOS**

Si la denuncia se refiere a asuntos relacionados con la legislación de la UE, o si el canal de denuncia interno no funciona adecuadamente o no se espera que funcione adecuadamente (por ejemplo, debido al temor a represalias o preocupaciones sobre la confidencialidad o si se requiere una acción urgente), puede denunciar directamente a las autoridades en el país relevante. El Departamento Legal puede guiarle. Consulte el Apéndice B para obtener una lista de países y cada autoridad competente dentro de la UE. Tenga en cuenta que estos canales de denuncia externos pueden no ser competentes para resolver todos los tipos de denuncias cubiertos por esta Política.

11. **CONCIENCIACIÓN**

Cada subsidiaria de Hyva deberá colocar el póster con la información sobre el canal de denuncias de Hyva en un lugar visible en sus oficinas y talleres. La información sobre el canal de denuncias de Hyva también se colocará en el sitio web y en la intranet de Hyva.

Esta política ha sido elaborada exclusivamente para el uso del Grupo Hyva. Es confidencial para Hyva y no debe ser reproducida ni distribuida de ninguna manera. Si tiene algún comentario o pregunta al respecto, por favor, póngase en contacto con el Asesor Legal General.

This translation has been generated using AI technology.

**APÉNDICE A
CANAL INTERNO DE DENUNCIAS HYVA**

Denuncie en el idioma que prefiera

24 horas / 365 días

De forma anónima o en su nombre

Desde cualquier parte del mundo

QUÉ DENUNCIAR:

preocupaciones con respecto a cualquier conducta indebida real o potencial, comportamiento inapropiado, violación de leyes o incumplimiento de políticas y procedimientos de Hyva, ya sea por empleados de Hyva u otras partes con las que Hyva realiza negocios.

- Soborno o comisiones ilegales, incluso a través de comisiones o reembolsos
- Contratación pública
- Protección de la privacidad y de los datos personales
- Divulgación de información confidencial
- Leyes ambientales, de salud y seguridad
- Contacto inadecuado con funcionarios del gobierno
- Viajes, entretenimiento o regalos indebidos
- Discriminación, intimidación, acoso
- Delitos penales
- Leyes de importación/exportación
- Seguridad de los productos
- Violaciones de la ley
- Amenazas o violencia
- Conflictos de intereses
- Robo, daños a la propiedad
- Informes financieros fraudulentos o inexactos
- Abuso de alcohol / drogas
- Abuso de los recursos de la empresa

EN LÍNEA (LINK):

<https://forms.office.com/e/PbKRqMpdbt>

**O ESCANEE EL CÓDIGO QR
PARA ABRIR EL FORMULARIO**



whistleblow@hyva.com

**POR CORREO ELECTRÓNICO O
VERBALMENTE**

Asesor Legal General / Oficial de Cumplimiento Global
Llame: +852 2483 3600
(Horario comercial de lunes a viernes, hora de Hong Kong)

LOCALMENTE

Por correo electrónico, llamada telefónica o solicitando una reunión con el "Landlord" de Hyva o RRHH.

**Si el asunto concierne al
Asesor Legal General / Oficial
de Cumplimiento Global,
comuníquese con el CHRO**

Correo electrónico: Erwin Rengers e.rengers@hyva.com
Puede llamar a: +31 615 660 397

**APÉNDICE B
ASESORAMIENTO EXTERNO O CANALES DE DENUNCIA**

LISTA DE PAÍSES DE LA UE Y SUS AUTORIDADES PARA SOLICITAR ASESORAMIENTO O DENUNCIAR HECHOS a fecha de Marzo 2023

<u>PAÍS</u>	<u>AUTORIDAD DESIGNADA</u>	<u>OBJETO DE LA RECLAMACIÓN</u>
(todos los asuntos deben ser comunicados a la autoridad competente, a menos que se especifique aquí otra autoridad específica, que investigaría una queja sobre un tema específico)		
Austria	Public Prosecutor's Office for Economic and Corruption (<i>Wirtschafts- und Korruptionsstaatsanwaltschaft</i>)	Delitos criminales en el ámbito de los delitos económicos y la corrupción.
Bélgica	Federaal Ombudsman	Sin especificar.
	Vlaamse Ombudsdienst	Sin especificar.
	Financial Service and Markets Authority (FSMA)	Instrumentos financieros supervisados por la FSMA.
	Cell for Financial Information Processing (CTIF-CFI)	Asuntos relacionados con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
República Checa	Ministry of Justice	Organismo gubernamental designado para recibir y supervisar denuncias externas.
Dinamarca	Danish Data Protection Agency (<i>Datatilsynet</i>)	Todas las materias.
Finlandia	No se ha designado ninguna autoridad competente, solo canales sectoriales separados.	
	Finnish Financial Supervisory Authority (FIN-FSA)	Infracciones de las disposiciones de los mercados financieros.
	Tax Administration	Violaciones tributarias.
Francia	<i>Défenseur des Droits</i>	No es competente para tratar e investigar las denuncias, pero las dirigirá a los órganos judiciales, administrativos o profesionales.
Alemania	No se ha designado autoridad competente.	Los denunciantes pueden denunciar a través de las autoridades policiales o los representantes de los medios de comunicación.
Irlanda	Office of the Protected Disclosures Commissioner (dentro de la Oficina del Defensor del Pueblo)	El Comisario dirigirá las divulgaciones protegidas al organismo más apropiado cuando no esté claro cuál es el organismo competente. Otros organismos son designados competentes para

		denunciar irregularidades. Estos se detallan en el S.I. N° 339/2014.
	Central Bank of Ireland	Irregularidades cometidas por empresas reguladas por el Banco Central o por personas dentro de dichas empresas.
	Irish Auditing and Accounting Supervisory Authority	Irregularidades en virtud del artículo 905 de la Ley de Sociedades de 2014 (contabilidad).
Italia	Las autoridades externas sólo existen con respecto al sector público: Autoridad Italiana Anticorrupción (ANAC) o autoridades judiciales o contables	Irregularidades de entidades/empleados públicos.
	No se ha designado autoridad competente.	
Luxemburg	Luxembourg Insurance Regulator (<i>Commissariat aux Assurances, CAA</i>)	Irregularidades de las empresas que supervisan.
	Luxembourg Supervision Commission of the Financial Sector (<i>Commission de Surveillance du secteur financier, CSSF</i>)	
Malta	Financial Services Authority (MFSA)	Infracciones cometidas por entidades de crédito y empresas de servicios de inversión que entren en el ámbito de aplicación de la Directiva sobre mercados de instrumentos financieros – Directiva 2004/39/CE.
Países Bajos	The Dutch Whistleblowers Authority (<i>Het Huis voor klokkenluiders</i>)	<p>Para asesoramiento independiente:</p> <p>La Autoridad Holandesa de Denunciantes (<i>Het Huis voor klokkenluiders</i>) (tel: 088 – 133 10 00 (número general; correo electrónico: contact@huisvoorklokkenluiders.nl; en línea: https://www.huisvoorklokkenluiders.nl/ik-vermoed-een-misstand) o</p> <p>El confidente (“vertrouwenpersoon”) de Hyva: vetrouwenspersoon@arbounie.nl</p> <p>Para denunciar: 088 – 133 10 00 (Número general) E-mail: contact@huisvoorklokkenluiders.nl https://www.huisvoorklokkenluiders.nl/onderzoek-door-het-huis</p>

Noruega	No se ha designado autoridad competente. Autoridades de supervisión pública; la Autoridad Laboral de Noruega, la policía, la Autoridad de Protección de Datos.	
Polonia	No se ha designado autoridad competente. OCCP	Cuestiones relacionadas con la competencia desleal.
Portugal	National Anti-Corruption Mechanism.	Infracciones administrativas.
Eslovaquia	Whistleblower Protection Authority ("Office")	Aún no se ha establecido.
España	Autoridad Independiente de Protección del Informante (A.A.I.) o la autoridad regional competente	Todas las materias.
	Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC)	Blanqueo de capitales y terrorismo financiero.
	Autoridad Española de la Competencia	Cuestiones relacionadas con la competencia desleal.
	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Asuntos relacionados con el Empleo y la Seguridad Social.
	Comisión Nacional del Mercado de Valores	Cuestiones relacionadas con los mercados de valores españoles.
Suecia	Autoridad de Supervisión Financiera de Suecia (Finansinspektionen)	Violaciones administrativas.
	Autoridad Sueca del Entorno de Trabajo	Todos los asuntos en los que ninguna otra autoridad es competente para recibir e investigar las denuncias de los denunciantes.
Reino Unido	No se ha establecido ninguna autoridad competente designada	El denunciante puede presentarse ante un asesor jurídico, un ministro del Gobierno o una persona designada por una orden dictada por el Secretario de Estado.